



**DIARIO DE NAVARRA**

Fundado en 1903

EDITA: **Diario de Navarra, S.A.**

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN  
**Luis Colina Lorda**

DIRECTOR GENERAL **José Manuel Erro Miranda**



DEPÓSITO LEGAL:  
Edición General NA-5-1958/ISSN: 1577-6301.  
Edición Estella NA-296/2001/ISSN 1577-6263.  
Edición Tudela. NA-297/2001 / ISSN: 1577-6255

DOMICILIO SOCIAL Y ADMINISTRACIÓN  
Zapatería, 49. Apartado, 5 - Pamplona 31001  
Teléfono 948 22 13 55

REDACCIÓN  
Carretera de Zaragoza, s/n. Cordovilla 31191  
redaccion@diariodenavarra.es

DIRECTOR **Miguel Ángel Riezu Boj**

SUBDIRECTORES  
Nacho Calvo (Contenidos) y Fernando Hernández (Transformación y Desarrollo Digital).

REDACTORES JEFES  
Luis Guinea, José J. Murugarren, Jesús Rubio, Marcos Sánchez y Luis M. Sanz.

JEFES DE SECCIÓN  
José María Belcos, Fernando Ciordia, José Carlos Cordovilla y Germán Larrañaga.

DELEGACIÓN DE ESTELLA Carlos II el Malo, 7  
Tfnos.: 948 546301/948 546330. Fax: 948 546063  
DELEGACIÓN DE TUDELA. Plaza Sancho el Fuerte, 7  
Tfnos.: 948 410310/948 848409. Fax: 948 410887

TELÉFONOS	
Centralita	948 236050
Redacción	948 236050
Fax Redacción	948 150484
Publicidad	948 221355
Fax Publicidad	948 206048
Distribución	948 236000
Suscripciones	948 076068

Prohibida toda reproducción a los efectos del artículo 32.1. párrafo segundo de la Ley de Propiedad Intelectual, conforme a la redacción dada por la Ley 23/2006, de 7 de julio.

**EDITORIAL**

# El valor del acuerdo laboral

El pacto sobre la reforma laboral es una lección de los agentes sociales de la que debería aprender la clase política, cuando afrontamos un año 2022 lleno de retos para España

En un país polarizado hasta el extremo, cualquier acuerdo entre diferentes es fácil pasto de las descalificaciones. Entre otros motivos, porque solo es posible alcanzarlo tras múltiples cesiones mutuas hasta encontrar un punto de encuentro que, sin satisfacer de pleno las aspiraciones de ninguna de las partes, sea suficientemente razonable como para que ellas lo den por bueno e intenten construir a partir de él. Es decir, justo lo contrario de un encastillamiento en las posiciones y de considerar una traición a principios inquebrantables cualquier renuncia en aras de un bien superior. Un buen ejemplo lo constituye la reforma laboral pactada por el Gobierno, CC OO, UGT y la patronal. El Ejecutivo creó unas desmesuradas expectativas que la realidad le ha obligado a corregir. El estrecho marcateje de la UE, que condiciona al cambio legal una parte de las ayudas a la recuperación, y la necesidad de incluir en el consenso a los empresarios para dotarle de la estabilidad exigida por Bruselas impedían la prometida derogación total de la normativa de 2012. El acuerdo refuerza el papel de los sindicatos y combate la temporalidad, pero deja intacta gran parte de aquella reforma, incluido el coste del despido, por lo que hablar de "hito histórico", como ha hecho la vicepresidenta Yolanda Díaz, resulta impropio. La decepción de los aliados de Sánchez con el texto, no sujeto a retoques en el Parlamento sin poner en riesgo un pacto trabajosamente labrado durante nueve meses, les pone en la tesitura de tumbarlo, con el consiguiente desgaste del Gobierno y el mantenimiento de la ley actual, o inclinarse por el posibilismo. El PP podía haber presentado como un éxito los términos del acuerdo. Pero ha preferido una oposición basada en una postura mucho más exigente que la de los empresarios que ha generado disensiones internas, antes que aparecer como defensor e incluso salvador de una propuesta avalada por el Ejecutivo. El temor a la competencia de Vox ha prevalecido sobre la altura de miras y el sentido de Estado. Con su sincero talante negociador, plasmado en un pacto valioso por su contenido y lo que significa, los agentes sociales han dado una lección de la que debería aprender toda la clase política.

**El PP podía haber presentado como un éxito los términos del acuerdo**

# Victimismo de los presos de ETA

Las movilizaciones convocadas "contra la política penitenciaria de excepción" respecto a los presos de ETA, que se desarrollaron ayer en distintas localidades de Euskadi, Navarra y el País Vasco francés, son reveladoras del victimismo al que continúan recurriendo los restos de la banda terrorista. Pero lo excepcional no es la política penitenciaria, es que todavía haya un grupo organizado de personas que elude condenar el terrorismo, al tiempo que reivindica para sí lo que niega reiteradamente a las víctimas de su violencia, humanidad. Lo más indignante del caso es que los presos de ETA y sus próximos se sienten en el fondo satisfechos del acercamiento a sus lugares de origen y de su paulatina aproximación a terceros grados sin contricciones a cambio. Y quieren más. Ahora se marcan el objetivo de aumentar las excarcelaciones y sacar a sus presos a la calle. Cabría preguntarse, asimismo, por la impunidad con la que se permite la organización de 200 concentraciones a favor de los presos etarras y que miles de víctimas tengan que aguantarlas.

# Dos años de pandemia

Es el momento de respaldar como es debido, y no solo con palabras, a quienes se esfuerzan todos los días en diagnosticar, tratar y cuidar a los enfermos con y sin covid

Javier Carnicero



Se cumplen casi dos años desde que comenzó la pandemia en España, más de dos desde que empezó en China, estamos en la sexta oleada y el Gobierno de España sigue repitiendo errores, entre ellos el de eludir la toma de decisiones que puedan ser impopulares y promover una "cogobernanza" que los ciudadanos, con razón, perciben como descoordinación. A pesar de todo lo anterior, es imprescindible subrayar que el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea ha respondido y responde con eficacia a la emergencia sanitaria, gracias al esfuerzo y la dedicación de sus profesionales, que sin duda merecen nuestra gratitud y respaldo. Es importante mencionar la participación del sector privado, que se coordinó con el público y aportó todos sus recursos en los momentos más difíciles. En el haber del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea también está la excelente organización de la campaña de vacunación.

Seguimos sin noticias de la evaluación independiente de la gestión de la pandemia. Carecer

de ese análisis puede ser uno de los motivos de que cuando ya teníamos encima la sexta oleada, la única decisión que ha adoptado el Gobierno de España es la ocurrencia de utilizar la mascarilla en exteriores. También resultan inexplicables las declaraciones del Departamento de Salud del Gobierno de Navarra cuando afirma que "siempre hay que hacer autocrítica y que nadie, ni en Salud Pública, anticipó una sexta ola con esta extensión". Resulta extraño que nadie en ese departamento lea la prensa, que ha ido narrando con detalle el avance de esta oleada y los graves problemas que estaban teniendo los sistemas de salud de otros países europeos bien próximos al nuestro. Seguro que esa tardanza en adoptar medidas de prevención tiene algo que ver con que más de 200 pacientes, 26 en la UCI, estén ingresados en los hospitales, y además unos 500 profesionales del Servicio Navarro de Salud se encuentren de baja. Todo ello también hace incomprensible la valoración de la consejera de Derechos Sociales sobre esa presión hospitalaria y ocupación de las UCI, que según ella están en unos niveles "aceptables". No sabemos qué opinarán sobre esa valoración los profesionales que atienden a esos pacientes, aunque es fácil de imaginar.

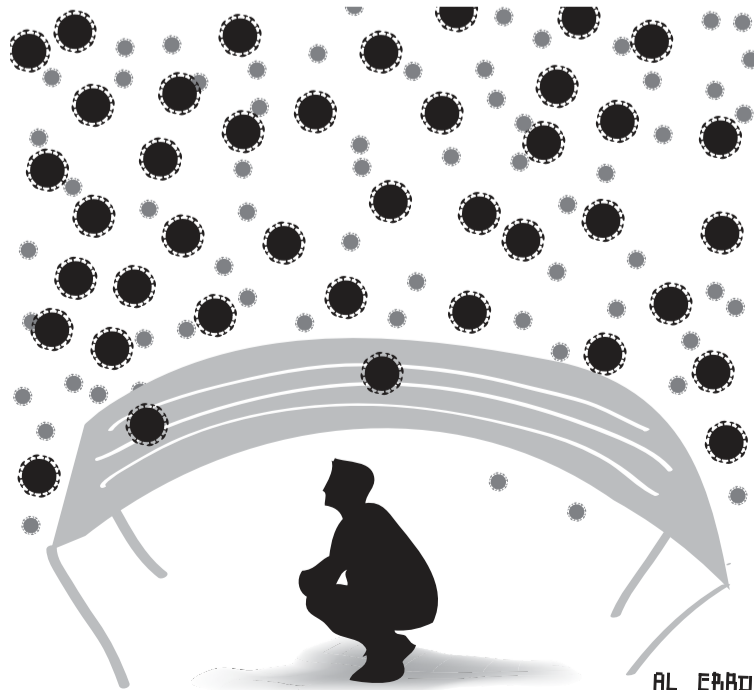
En Navarra, el Departamento y el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea no han elaborado un plan digno de ese nombre para limitar los graves efectos de la pandemia, como son el aumento de las listas de espera, el mal estado de la red de atención primaria y la imprescindible y siempre

pendiente integración entre los dos niveles asistenciales. El plan de atención primaria incorpora nuevos perfiles profesionales de salud mental, cuya red ya está desplegada en el territorio, sin que se haya justificado debidamente su incardinación en el primer nivel asistencial. Si el motivo para semejante decisión es la elevada incidencia de las enfermedades mentales, no se comprende que no se incorporen a la red de atención primaria especialistas en Cardiología, Neurología, Aparato Digestivo, Neumología y Oncología, entre otros, que atienden a pacientes con graves enfermedades de elevadas incidencia, prevalencia y mortalidad. Es decir, si se aplica este pintoresco criterio, resulta que la atención primaria es innecesaria y que lo que hay que reforzar es la atención especializada. El plan también mantiene las consultas telefónicas sin evaluar su eficacia, su efectividad, su calidad y su coste. Ya hay, o debería haber, datos concretos de Navarra que se pueden y se deben analizar, antes de tomar esta decisión.

Mientras tanto, no se propone nada innovador ni eficaz para la contratación de médicos de familia y de otras especialidades, que es el principal problema y el más acuciante en este momento. La normativa funcional de los médicos, y también de las enfermeras, hace tiempo que está anticuada. Si queremos profesionales, con al menos 10 años de formación superior, hay que tratarlos como profesionales. Con mejores salarios que incentiven de manera sustancial su desempeño, y su población adscrita, sus necesarios desplazamientos en las zonas rurales, sus esfuerzos para cubrir las ausencias de sus compañeros, y su contribución a la docencia y a la investigación. Como profesionales que son, hay que permitirles que se organicen y no pretender decirles siempre cómo hacerlo.

Después de tonterías imprudentes como "hemos vencido a la pandemia" o "ha llegado la hora de las sonrisas", y de incomprensibles declaraciones sobre la "aceptable" situación de los hospitales, es el momento de ponerse a trabajar para corregir todo lo que es manifiestamente mejorable, que es mucho. También es el momento de respaldar como es debido, y no solo con palabras, a quienes se esfuerzan todos los días en diagnosticar, tratar y cuidar a los enfermos con COVID y sin COVID. Esos profesionales son los más importantes y los más abandonados por todos nuestros gobiernos.

Javier Carnicero. Exdirector gerente del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, entonces Servicio Regional de Salud



AL EREU